

Plan Maestro Archivo Documental

NOVIEMBRE DE 2024

Corporación Memoria Lonquén
Roberto Campos G.

Tabla de contenidos

Antecedentes	3
Objetivos	3
Estrategia	5
Estructura del Fondo del Archivo	5
Subfondo Biográfico.....	5
Subfondo Jurídico	6
Subfondo Forense	6
Subfondo Prensa	6
Subfondo Bibliográfico.....	7
Subfondo Corporativo	7
Estrategias para la Formación de cada Subfondo	7
Líneas de Desarrollo	8
Plazos Estimados	9
Partes Involucradas	11
Formación de Subfondos	11
Difusión y Financiamiento.....	12
Referencias.....	13
Anexos	14
Carta GANTT	15

Antecedentes

En octubre del año 2024, se estableció una alianza entre la Universidad Alberto Hurtado (UAH) y la Corporación Memoria Lonquén con la firma de un convenio de colaboración para propiciar oportunidades para el co-diseño y ejecución de actividades relacionadas con temas de derechos humanos y otras materias propias de interés entre las partes. Dentro de este marco de colaboración, la Facultad de Economía y Negocios, a través de la carrera Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística (GIBA), iniciará un proyecto tendiente a recuperar, sistematizar, organizar y poner en valor toda la información en torno a los hechos acontecidos a partir de octubre de 1973, con miras a la formación de un Archivo y Centro de Documentación.

El presente documento corresponde a la **Hoja de Ruta** propuesta por la carrera GIBA para la formación de dicho Archivo y Centro de Documentación.

Objetivos

Para los procesos de búsqueda de la justicia es fundamental la recuperación y preservación de la memoria histórica, situación que ha sido reafirmada por el Centro Internacional para la Justicia Transicional al establecer que “las iniciativas de búsqueda de la verdad y preservación de la memoria pueden ser de gran utilidad para documentar y contribuir a la comprensión pública de las violaciones de derechos humanos pasadas”¹.

Es sabido que los documentos de archivo pueden ser entendidos como “huellas” que dan testimonio de eventos y procesos sociales, de manera que ayuden a reconstruir la memoria histórica de una persona, grupo social o evento histórico; sobre todo si tenemos presente la experiencia nacional e internacional, en la cual hemos visto como “se han fundado museos, centros de documentación y archivos que se han propuesto crear conciencia a través de la memoria histórica de actos de genocidio, xenofobia, racismo y otros hechos de intolerancia”²

¹ (Carreño Alvarado, 2021)

² (Carreño Alvarado, 2021)

El objetivo compartido por todas estas experiencias ha sido principalmente la recuperación de los testimonios contenidos en diferentes soportes documentales, con el propósito de documentar y potenciar todas las acciones e investigaciones que contribuyan, en una primera instancia, a esclarecer las causas de las violaciones a los derechos humanos, pero posteriormente para asegurar que dichas violaciones no vuelvan a producirse.

Dentro de este marco, se propone la creación del Archivo y Centro Documental de la Corporación Memoria Lonquén, el cual debería apoyar directamente al propósito principal de la Corporación, declarado como “de contribuir a perpetuar la memoria histórica de Lonquén y de todas las violaciones a los derechos humanos cometidas bajo la dictadura militar que se inició en 1973 y particularmente, de aquellas que ocurrieron en el mundo rural”³

Para el logro de lo anterior, el presente proyecto considera los siguientes objetivos específicos:

- a) Identificar y recopilar la documentación relevante que de testimonio de las acciones e investigaciones relacionadas con el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos del Caso Lonquén.
- b) Organizar la documentación según metodologías, criterios y recomendaciones relevantes de los organismos técnicos relacionados con la archivística y la memoria histórica.
- c) Diseñar los productos y servicios de información necesarios para contribuir en la investigación, reconstrucción histórica y comprensión de las violaciones a los derechos humanos del Caso Lonquén.

³ <https://memorialonquen.cl/quienes-somos/>

Estrategia

Los fondos documentales constituyen el mayor nivel de organización de la colección de un archivo y generalmente se han definido como el "conjunto de documentos, de cualquier formato o soporte, producidos orgánicamente y/o reunidos y utilizados por una persona particular, familia u organismo en el ejercicio de sus actividades⁴".

Según los objetivos específicos planteados y siguiendo los principios técnicos para la organización de archivos, se propone que el fondo documental general del Archivo esté constituido por "subfondos documentales", que permitan un primer nivel de clasificación/división de los documentos en base a su función dentro del Caso Lonquén, agilizando la identificación y recuperación de información, según se detalla en el punto siguiente.

Estructura del Fondo del Archivo

Se propone que el Fondo Documental del Archivo, esté constituido por los siguientes subfondos:

Subfondo Biográfico

Este subfondo tiene por objetivo recopilar todos los antecedentes de carácter biográfico de los detenidos. Se propone realizar un proceso de obtención de todos los antecedentes disponibles que permitan una visión personal de cada uno de los detenidos, incluyendo documentos de identidad, académicos, laborales, sindicales, políticos, así como fotografías y el testimonio grabado en vídeo de los familiares y conocidos.

La idea del fondo es entregar una visión humana y cotidiana de cada uno de los detenidos, sobre la base de la identidad y trayectoria, de manera de entregar el contexto social inmediato.

⁴ <https://www.archivonacional.gob.cl/guias-de-fondos>

Subfondo Jurídico

Este subfondo tiene por objetivo recopilar todos los antecedentes relacionados con 1) las causas legales tramitadas ante las cortes y tribunales de justicia nacionales, incluyendo, en la medida de lo posible, la mayor cantidad de antecedentes extraídos desde las carpetas judiciales; y 2) los procesos y presentaciones realizados ante los diferentes organismos internacionales

También debe incluir información sobre los antecedentes relacionados con las normas jurídicas (leyes) vinculadas a este caso, así como cualquier antecedente relacionado con la visión política y social relacionada con estos procesos judiciales

La finalidad del subfondo es dar testimonio del proceso judicial y la respuesta de los poderes del estado y la comunidad internacional.

Subfondo Forense

Este subfondo tiene por objetivo recopilar todos los antecedentes médicos y científicos vinculados con el proceso de identificación de los restos humanos encontrados en Lonquén, relevando la dificultad técnica de apoyo al proceso judicial.

El sentido del subfondo es dar testimonio de la problemática asociada con la identificación de los detenidos desaparecidos, incluyendo aspectos técnicos y también testimoniales.

Subfondo Prensa

Este subfondo tiene como objetivo recopilar todas las informaciones registradas en los medios de comunicación, que hayan tenido relación con el caso Lonquén. La idea es recopilar la información por períodos históricos, de manera de representar de manera fidedigna la evolución de la opinión social sobre la base de las diferentes líneas editoriales y visiones de la sociedad.

La idea del subfondo es poder dar testimonio sobre la forma en que los medios de comunicación han tratado el proceso jurídico y las violaciones a los derechos humanos, en relación con este caso.

Subfondo Bibliográfico

Este subfondo tiene por objetivo realizar una recopilación de toda la documentación académica y literatura relacionada con el caso, ya sea de publicación nacional, como internacional.

La idea del subfondo es resaltar la importancia del estudio del caso Lonquén

Subfondo Corporativo

Este subfondo tiene por objetivo recopilar y resguardar toda la documentación relacionada con las actividades propias de la Corporación Memoria Lonquén, ya sea en las áreas administrativas y de trabajo.

La idea del fondo es dar testimonio tanto de las actividades administrativas como de las acciones de memoria de la Corporación, y apoyar la política de transparencia y acceso a la información.

Estrategias para la Formación de cada Subfondo

Para la formación del fondo documental general del Archivo, se propone ejecutar una serie de subproyectos cada uno de ellos focalizado en un subfondo específico.

En términos generales los subproyectos deberían ejecutarse considerando los siguientes aspectos:

- 1) Identificación de los actores relevantes para cada subfondo, de manera de determinar las organizaciones que pueden ser aliadas en la formación del subfondo, en particular con el aporte a la colección de documentos relevantes.
- 2) Definir los criterios técnicos de clasificación y descripción de los documentos asociados al subfondo
- 3) Identificar las necesidades de la comunidad de usuarios que el subfondo debe satisfacer con miras a la generación de los servicios y productos de información

-
- 4) Identificar las fuentes de financiamiento para la organización, descripción y/o disponibilización de los subfondos, ya sea en los procesos técnicos de descripción, digitalización y/o herramientas tecnológicas.
 - 5) Definir un plan nacional e internacional de difusión y vinculación con el medio, con el fin de facilitar el acceso y conocimiento de toda la documentación disponible en el subfondo

Líneas de Desarrollo

Para la ejecución del Plan Maestro, se proponen las siguientes líneas de desarrollo:

- Línea 1. Establecer los criterios generales de formación y organización del Archivo y Centro Documental de la Corporación Memoria Lonquén, el cual debe estar orientado a 1) identificar los tipos documentales que formarán cada subfondo, 2) identificar los actores involucrados en la formación documental, y 3) definir los criterios generales comunes para la identificación y descripción documental.
- Línea 2. Proyecto formación subfondo Biográfico, el cual debe estar orientado a 1) recopilar los documentos necesarios, y 2) registrar los testimonios de familiares y actores relevantes, 3) describir los documentos del subfondo y 4) generar los servicios y productos de información específicos.
- Línea 3. Proyecto formación subfondo Jurídico, el cual debe estar orientado a 1) recopilar los documentos relacionados con a) las causas penales tramitadas ante los tribunales de justicia, b) los antecedentes legislativos relacionados con la tramitación de las leyes vinculadas a dichas causas y c) las presentaciones realizadas por el Gobierno de Chile ante los organismos internacionales; 2) describir los documentos del subfondo, 3) generar servicios y productos de información.
- Línea 4. Proyecto formación subfondos Prensa y Bibliográfico, el cual estará centrado en 1) la recopilación de los documentos publicados en los diferentes medios de prensa y comunicación, principalmente en formatos impresos y visuales; 2) la recopilación e identificación de todos los materiales impresos y electrónicos que hayan sido publicados por casas editoriales comerciales y académicas, así como artículos y estudios académicos; 3) la descripción bibliográfica de estos materiales; 4) la

vinculación de este subfondo con los materiales existentes en otros subfondos del Archivo, y 5) la generación de servicios y productos de información.

- Línea 5. Proyecto formación subfondo Forense, el cual estará centrado en 1) recopilación de los documentos relacionados con los peritajes técnicos que fueron necesarios dentro del marco de los procesos judiciales; 2) la descripción de los documentos; 3) la vinculación de este subfondo con los materiales existentes en otros subfondos del Archivo; y 4) la generación de servicios y productos de información.
- Línea 6. Proyecto formación subfondo Corporativo, el cual debería centrarse en 1) la recopilación de todos los documentos generados por la Corporación Memoria Lonquén; 2) la generación de un esquema de clasificación documental que refleje la estructura funcional de la Corporación; 3) la descripción archivística de los documentos; y 4) la generación de servicios y productos de información.
- Línea 7. Generar las acciones necesarias para difundir y posicionar a nivel nacional e internacional el Archivo y Centro Documental de la Corporación Memoria Lonquén, particularmente ante 1) el Registro Internacional Memoria del Mundo de la Unesco, 2) la Federación Española de Asociaciones de Profesionales de los Archivos, las Bibliotecas, los Centros de Documentación, de Información y de Interpretación, los Museos y los Yacimientos Arqueológicos (ANABAD), y 3) la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos (RAMDH).

Plazos Estimados

Se estima que una ejecución realista de las líneas de desarrollo del Plan Maestro puede realizarse en un período no inferior a 5 años. En virtud de lo anterior, si se inicia el Plan Maestro en marzo del año 2025, éste podría estar concluido a fines del año 2029.

Una programación inicial de actividades puede consultarse en la siguiente figura

Nombre de tarea		Fecha de inicio	Fecha final
		03-03-2025	31-12-2029
1	☐ Proyecto Archivo Corporación Memoria Lonquén	03-03-2025	31-12-2029
1.1	☐ Criterios generales de formación y organización	03-03-2025	31-07-2025
1.2	☐ Proyecto subfondo Biográfico	01-08-2025	30-04-2027
1.3	☐ Proyecto subfondo Jurídico	01-08-2025	31-05-2027
1.4	☐ Proyecto subfondos Prensa y Bibliográfico	01-06-2027	28-04-2028
1.5	☐ Proyecto subfondo Forense	01-06-2027	31-07-2029
1.6	☐ Proyecto subfondo Corporativo	06-04-2026	30-09-2026
1.7	☐ Difusión y Posicionamiento	03-03-2025	31-12-2029

El detalle de la programación de todas las actividades descritas en las Líneas de Desarrollo puede consultarse en el anexo Carta GANTT el presente documento.

Además se debe considerar que un elemento crítico en la ejecución de las Líneas de Desarrollo y el cumplimiento de los plazos es la obtención y disponibilidad de los fondos necesarios, razón por la cual las postulaciones y gestiones necesarias ante los organismos de financiamiento deben ser realizadas en forma previa y separada a las actividades y plazos indicados en la programación.

Sin perjuicio de lo anterior, y en el marco de la alianza de colaboración entre la Corporación Memoria Lonquén y la Universidad Alberto Hurtado, específicamente en la carrera de Gestión de la Información, Bibliotecología y Archivística se generará un plan de integración entre las Líneas de Desarrollo y las actividades curriculares del Plan de Estudios de la línea archivística y de la finalización de estudios (Seminario de Grado y Práctica Profesional). Adicionalmente y sujeto a la conveniencia de las partes, se pueden realizar integraciones adicionales con las actividades curriculares de las carreras de Derecho, Periodismo y/o Antropología.

Se debe destacar que las integraciones anteriores producirán sinergias beneficiosas para ambas partes; ya sea para los alumnos de la Universidad Alberto Hurtado, quienes podrán aplicar conocimientos guiados por profesionales capacitados en las distintas temáticas, y

para la Corporación Memoria Lonquén, quien podrá avanzar en la implementación de las Líneas de Desarrollo, optimizando tiempos y recursos.

Partes Involucradas

Una adecuada ejecución de las diferentes Líneas de Desarrollo del Archivo y Centro de Documentación de la Corporación Memoria Lonquén, requerirá establecer una serie de alianzas y convenios con otras organizaciones, según se estima en los puntos siguientes.

Formación de Subfondos

Debido a que la mayoría de los documentos que constituirán los diferentes subfondos se encuentran en poder de otras organizaciones, será de vital importancia el establecimiento de las siguientes alianzas y convenios de colaboración.

Subfondo	Organización
Biográfico	• Biblioteca del Congreso Nacional • Archivo Vicaría de la Solidaridad • Archivo Nacional
Jurídico	• Poder Judicial • Biblioteca del Congreso Nacional • Naciones Unidas
Prensa	• Archivo Nacional • Televisión Nacional de Chile • Biblioteca Nacional
Bibliográfico	• Biblioteca Nacional • Biblioteca del Congreso Nacional • Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas • Asociaciones gremiales de editoriales y distribuidores de libros
Forense	• Poder Judicial • Servicio Médico Legal • Archivo Vicaría de la Solidaridad

Difusión y Financiamiento

Adicionalmente a los anteriores, se recomienda además realizar diversas acciones tendientes a generar alianzas, membresías y convenios de colaboración con diversas organizaciones relacionadas con el área de los archivos de memoria, ya sea en actividades de difusión del proyecto (D), así como eventuales fuentes de financiamiento (F) para algunas de las actividades de las diferentes líneas de desarrollo.

Organizaciones Nacionales	D	F
• Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos	X	
• Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia	X	X
• Fondos de Cultura		X

Organizaciones Internacionales	D	F
• Consejo Internacional de Archivos - ICA	X	X
• Federación ANABAD	X	X
• Registro Memoria del Mundo - UNESCO	X	

Referencias

Carreño Alvarado, G. (2021). *La función de los archivos en la construcción de una memoria histórica que luche por evitar los crímenes de lesa humanidad, la violación a los derechos humanos y las xenofobias: una visión comparativa de experiencias en el marco internacional*. Colombia: Universidad de los Andes. Jefatura de Administración Documental.

Anexos

Carta GANTT

